

Resolución Gerencial General Regional N° 1123-2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 DIC 2013

VISTOS: El Informe N° 479-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 804416-2013/GOB.REG.HVCA./GG

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 035-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 04 de Febrero del 2013, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2013/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 18 de Enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2013;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Regional de Administración solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en el Anexo N° 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2013;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Secretaría General, la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política



Resolución Gerencial General Regional N° 1123-2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 DIC 2013

del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, en **su quincuagésima tercera versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 422 al 429), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Ing. Cirio Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELLA, Sede Central (A.S.)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

C) SIGLAS :

GOB. REG. HVCA

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-799

F) PLIEGO :

447

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo para el OSCE Prestone CTRL + Q

H) ENCABEZADO AZUL PRESTONE CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
426	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CARPETAS UNIPERSONALES PARA LA OBRA. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIA DE LA IE N 36538 VILLAPAMPA YAULI	5611210600070967	32 - PAQUETE	1,00	48.240,00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
427	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N 36322 DE LA LOCALIDAD DE LLALLAS ALTA DISTRITO DE HUANDO HUANCABELLA	7212140600230068	187 - SERVICIO	1,00	1.730.744,46	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
428	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE BARANDAS METALICAS Y SIMILARES PARA LA OBRA: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIA DE LA IE 36538 VILLAPAMPA YAULI	3010310300098979	32 - PAQUETE	1,00	50.928,50	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
429	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES EN MARCO A LA ACTIVIDAD DE EQUIPAMIENTO DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INFORMACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELLA	5216155300220107	32 - PAQUETE	1,00	229.269,06	1 - Soles	19	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico

